

Después de la visita apostólica iniciada en 2017, la asociación internacional de los Heraldos del Evangelio (Arautos do Evangelho) junto con las 2 ramas de la vida consagrada masculina y femenina **han sido comisariados con la aprobación del Papa**. Así lo comunicó la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica dirigida por el Cardenal João Braz de Aviz.

El 23 de junio de 2017 -se lee en el comunicado de prensa de la Oficina de Prensa de la Santa Sede- la Congregación, de acuerdo con el Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, había convocado «una visita apostólica a la institución conocida como Heraldos del Evangelio, de la que forman parte la Asociación Pública Internacional de Fieles de Derecho Pontificio Heraldos del Evangelio, la Sociedad de Vida Clerical Apostólica Virgo Flos Carmeli y la Sociedad de Vida Apostólica Femenina Regina Virginum».

«La Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, después de haber estudiado atentamente las conclusiones de los visitantes y haber obtenido la aprobación del Santo Padre, ha nombrado un Comisario Pontificio a la Asociación Internacional y a las 2 Sociedades de Vida Apostólica». El Comisario es el Cardenal Raymundo Damasceno Assis, Arzobispo Emérito de Aparecida, que contará con la asistencia de los Asistentes José Aparecido Gonçalves de Almeida, Obispo Auxiliar de Brasilia y Sor Marian Ambrosio I.D.P., Superiora General de las Hermanas de la Divina Providencia.

Los Heraldos del Evangelio **son una asociación internacional de fieles de derecho pontificio, la primera erigida por la Santa Sede en el nuevo milenio**

, el 22 de febrero de 2001. Están presentes en varios países del mundo y se reconocen por su hábito marrón y blanco, con una gran cruz en el pecho, similar a la de los caballeros medievales. Las 2 Sociedades de Vida Apostólica resultantes habían obtenido el reconocimiento pontificio en 2009.

Su fundador es Monseñor João Scognamiglio Clá Dias, antiguo miembro de la asociación católica tradicionalista y contrarrevolucionaria brasileña TFP (Tradición, Familia y Propiedad), que más tarde fue desmembrada y de una de sus ramas convertida en autónoma completamente, nacieron los Heraldos del Evangelio.

Las motivaciones de la visita apostólica y ahora, de la decisión de comisariar a los Heraldos,

están ligadas a deficiencias en el estilo de gobierno, la vida de los miembros del Consejo, el cuidado pastoral de las vocaciones, la formación de nuevas vocaciones, la administración, la gestión de las obras y la recaudación de recursos. También en este caso, como en otros similares, la decisión de la Santa Sede no debe considerarse como una sanción, sino como una iniciativa encaminada al bien de las instituciones comisarias para intentar resolver los problemas existentes.